EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO, LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 320 579 8168 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL CARRERA 11 # 21-112, SOGAMOSO – BOYACÁ, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.camarasogamoso.org

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRO DE INSPECCION TOTAL BOYACA S.A.S.
SIGLA: CITB S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901161899-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : SOGAMOSO

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 74034
FECHA DE MATRÍCULA : MARZO 05 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 03 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 2,156,385,458.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : KR 28 8 15
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15759 – SOGAMOSO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3133262424
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3133262404
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3133262411
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cdatotalboyaca@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : KR 28 8 15
MUNICIPIO : 15759 – SOGAMOSO
CORREO ELECTRÓNICO : cdatotalboyaca@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cdatotalboyaca@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7120 – ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS

CERTIFICA – AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE FEBRERO DE 2018 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14743 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 05 DE MARZO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CENTRO DE INSPECCION TOTAL BOYACA S.A.S..

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-009	20240824	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS SOGAMOSO	RM09-21117	20240829

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EN SU CALIDAD DE SOCIEDAD COMERCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDADES COMERCIALES O CIVILES, LÍCITAS. SIN QUE IMPLIQUE LIMITACIÓN ALGUNA A LO DISPUESTO EN EL PRESENTE ARTÍCULO, LA EMPRESA QUE CONSTITUYE EL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SE ENCUENTRA INTEGRADA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO &LDQUO;REVISION TECNOMECANICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE ACUERDO AL ALCANCE DE SU ACREDITACIÓN VIGENTE, REVISIONES PREVENTIVAS, VENTAS DE SOAT, SEGUROS Y DEMAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN LICITAS".

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	700.000.000,00	70.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	350.000.000,00	35.000,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	350.000.000,00	35.000,00	10.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 28 DE FEBRERO DE 2026 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23123 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPAL	RODRIGUEZ SIERRA GERSSON DANIEL	CC 7,179,318

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 28 DE FEBRERO DE 2026 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23123 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPAL	HERNANDEZ HERNANDEZ MAURO	CC 9,522,442

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 28 DE FEBRERO DE 2026 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23123 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPAL	ESTEPA MONSALVE ELIAS	CC 9,534,218

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 28 DE FEBRERO DE 2026 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23123 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE	ROJAS SIACHOQUE JUAN DIEGO	CC 1,057,607,713

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 28 DE FEBRERO DE 2026 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23123 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE	HERNANDEZ CELY GEOVANNY	CC 74,080,567

POR ACTA NÚMERO 011 DEL 28 DE FEBRERO DE 2026 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23123 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE MAYO DE 2026, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE	MORENO DORADO CARLOS FRANCISCO	CC 74,188,305

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: GERENTE, LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE, QUIEN TENDRÁ SU RESPECTIVO SUPLENTE, DESIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y LA ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA CORRESPONDEN AL GERENTE Y EN CASO DE FALTA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL A SU SUPLENTE.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 16 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16148 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GUEVARA AVELLA JAIRO ENRIQUE	CC 9,533,446

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 044 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17733 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ESTEPA MONSALVE ELIAS	CC 9,534,218

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE Y TIENE A SU CARGO LA DIRECCIÓN GENERAL DE SUS NEGOCIOS. EN TAL VIRTUD, EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y, EN ESPECIAL, LOS SIGUIENTES: 1. ADMINISTRAR LA SOCIEDAD. 2. CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. 3. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO QUE SE VAYAN A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, ASÍ COMO TODO DOCUMENTO, ACTO O CONTRATO QUE CONTENGA OBLIGACIONES A FAVOR O A CARGO DE LA SOCIEDAD. 4. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL, EL INFORME DE GESTIÓN Y EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES REPARTIBLES. EL INFORME DE GESTIÓN DEBERÁ CONTENER UNA EXPOSICIÓN FIEL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN JURÍDICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA SOCIEDAD, E INCLUIR IGUALMENTE LOS ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO, ASÍ COMO LA EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD Y DE LAS OPERACIONES CELEBRADAS ENTRE ÉSTAS, SUS ACCIONISTAS O ADMINISTRADORES. ESTOS DOCUMENTOS LOS PRESENTARÁ A LA JUNTA DIRECTIVA PARA QUE PREVIO A SU ESTUDIO, AQUELLA LOS PRESENTE Y SOMETA A APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SU REUNIÓN ORDINARIA. 5. CONSTITUIR APODERADOS PARA LLEVAR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DE LA SOCIEDAD EN LOS LITIGIOS O RECLAMOS QUE ELLA PROMUEVA O QUE LE SEAN PROMOVIDOS, O PARA DETERMINADOS NEGOCIOS E INVESTIRLOS DE LAS FACULTADES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES DE LA SOCIEDAD O DE LOS FINES PROPUESTOS. 6. CON LAS LIMITACIONES DISPUESTAS EN LOS PRESENTES ESTATUTOS, CORRESPONDERÁ AL GERENTE CELEBRAR LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL, ADQUIRIR Y ENAJENAR, POSEER Y TENER, A CUALQUIER TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO O ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA O DESTINO, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES RELACIONADAS CON TÍTULOS VALORES Y CELEBRAR EL CONTRATO DE MUTUO CON O SIN INTERESES, TODO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. 7. COMPARECER EN LOS JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE LOS BIENES SOCIALES, DESISTIR, RECURRIR, TRANSIGIR, CONCILIAR Y COMPROMETER EN NEGOCIOS DE CUALQUIER NATURALEZA. 8. AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS TÍTULOS DE LAS ACCIONES. 9. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS, ADMINISTRATIVAS, NACIONALES O DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES Y ANTE LAS AUTORIDADES JURISDICCIONALES Y DEL MINISTERIO PÚBLICO. 10. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA

GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA ASÍ COMO LAS FUNCIONES QUE POR VIRTUD DE DELEGACIÓN EXPRESA DE TALES ÓRGANOS LE SEAN ENCOMENDADAS DE MANERA TRANSITORIA O PARA CASOS ESPECIALES. 11. DESEMPEÑAR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE IMPONGAN LAS LEYES Y/O LOS ESTATUTOS POR LA NATURALEZA DEL CARGO Y, EN GENERAL, CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS Y CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. PARÁGRAFO I: PODERES &NDASH; CON LAS LIMITACIONES DISPUESTAS EN LOS PRESENTE ESTATUTOS, EL GERENTE, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, TIENE FACULTADES PARA EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER PREPARATORIO, ACCESORIO O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA. EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER Y COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA SOCIEDAD TENGA INTERÉS E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; NOVAR OBLIGACIONES O CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, DELEGARLES FACULTADES, REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUIRLOS.

CERTIFICA – ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** CENTRO DE INSPECCION TOTAL BOYACA
MATRICULA : 74035
FECHA DE MATRICULA : 20180305
FECHA DE RENOVACION : 20260303
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : KR 28 8 15
MUNICIPIO : 15759 - SOGAMOSO
TELEFONO 1 : 3133262424
TELEFONO 2 : 3133262404
TELEFONO 3 : 3133262411
CORREO ELECTRONICO : cdatotalboyaca@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7120 - ENSAYOS Y ANALISIS TECNICOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : K6621 - ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES DE SEGUROS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 2,156,385,458

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3,126,745,601
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7120

INFORMA – REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de

Identificación Tributaria (RIT), de la alcaldía municipal de Sogamoso.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/35 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 5wm8r5VEbe

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EL SECRETARIO
ARIEL ANDRÉS MORALES CIFUENTES

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****